

**F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto**

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-29-091-AA-000 Torrox	17.611.981,97	8.435.607,51	0,00	0,00	9.176.374,46
01-29-091-AV-001 P. M. Deportes	17.611.981,97	8.435.607,51	0,00	0,00	9.176.374,46
01-29-091-AV-002 P. M. Turismo	129.000,58	81.492,54	0,00	0,00	47.508,04
01-29-091-AV-004 O. Aut. Prom. Empleo y Desar. Econ.	88.238,12	34.426,65	0,00	0,00	53.811,47

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local 18.454.068,43

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

**CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)

SI  NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

COMO PUEDE COMPROBARSE LOS FICHEROS DEL PATRONATO DE DEPORTES SON LOS MISMOS QUE LOS DEL AYUNTAMIENTO. POR PROBLEMAS INFORMÁTICOS HA SIDO IMPOSIBLE SU GENERACIÓN, SE ENVÍA A LAS 20.15 HORAS, SIENDO IMPOSIBLE SU RECTIFICACIÓN ANTES DE QUE CIERRE LA PLATAFORMA. SE ESPERA RECTIFICAR EN BREVE, Y PONERNOS EN CONTACTO CON LA OFICINA VIRTUAL PARA SU ENVÍO CORRECTO